

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4

Número suelto: 5 céntimos

Sábado 21 de Marzo de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.509

TELÉFONO NÚMERO 6

CABALLO

Se desea comprar uno, joven, castaño, de 6 á 7 dedos y enganchado. Razón, Posada de Zamora, calle de Burgos.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

Patatas para siembra

Superiores, se venden en el Almacén de Frutas de Alejandro Ortega.

Afuera de San Lázaro, frente en casa de Canales.

GARBANZOS

Clase superior, para siembras, se venden en el almacén de los señores Puente y Alonso, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

CESTA

Elegante carruaje y dos más, se venden en el acreditado taller

"El Moderno,"

San Francisco, n.º 6

PALENCIA

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, tanto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

En segundo lugar

Como tal aparece nuestra provincia en una curiosísima estadística que acerca del matrimonio la casualidad hace llegar á nuestras manos.

Para vosotras, sobre todo, lectoras, hay en estas cifras que voy á copiaros datos y enseñanzas interesantísimos. Os conviene saber, lo primero, en qué sitio de España se casa más gente. Yo os lo diré en seguida; es en la provincia de Alava, y luego en PALENCIA, en Canarias, en Huelva, en Almería. Y también he de preveniros de que en Murcia, y después en Albacete y Salamanca, es donde casi ninguna mujer se casa.

En todo el año se hacen más bodas en Noviembre, y menos en este mes de Marzo que corremos. Los hombres se casan con cierta facilidad entre los 20 y los 30. Pasada esta edad, de cada ciento solo se dejan pescar unos ocho. ¡Oh picarones! A las mujeres les sale más maridos hasta los veinte años. Hasta esa edad se casan el 57 por 100. Pero cuando doblan la trientena ya les

cuesta un trabajo enorme encontrar acomodo. Y de los cuarenta para arriba sólo lo hallan un 2 por 100, y eso si tienen dinero y se casan con jóvenes, completamente pobres y sin medios de ganarse la vida.

Y creed, sin embargo, que se casa la gente en España. En este último año hubo 163 917 matrimonios, de los cuales 3,100 correspondieron á Madrid. Y además de casarse tanta gente, apenas si nadie se divorcia. De los cien divorcios que anualmente entran en la Vicaría, en ochenta casos se arreglan los desavenidos antes que transcurran siquiera doce meses, y sólo unos cinco de los veinte que restan obtienen la separación legal.

Y, finalmente, este otro dato, pero ya más bien para vosotros, lectores. En la Galería del penal de Alcalá de Henares, el mayor número de las mujeres que sufren condena han matado á sus maridos; son todas reos de parricidio.

CARTA DE MADRID

20 de Marzo de 1908

Sr. Director:

El Sr. Maura al salir esta mañana de Palacio contestando á las preguntas de un periodista dijo, respecto de los asuntos de Marruecos, que la situación mejoraba para Francia; para España, añadió, sigue siendo satisfactoria.

Aludiendo al terrorismo en Barcelona expresó que nada nuevo ocurría en la capital de Cataluña, pero que esta tarde, probablemente, en la sesión del Congreso, se exteriorizarían nuevas medidas del Gobierno de carácter extraordinario.

Fijamente el día 5 de Abril dará su anunciada Conferencia en el Círculo Mercantil de Salamanca, el diputado republicano D. Melquades Alvarez.

Los diputados republicanos que votaron en la reunión de la minoría la obstrucción al proyecto de Administración local han vuelto a reunirse esta tarde, acordando presentar de diez á quince enmiendas á cada uno de los artículos del proyecto, y establecer un turno de siete diputados para pedir en todas ellas votación nominal.

Y fuera de estas pocas noticias, ninguna puede recogerse de carácter político que merezca citarse, porque ni los rumores, ni las impresiones personales que no se fundan en hechos concretos ni se razonan, no merecen comunicarse para ahorrar la molestia de desmentirlos.

Menchet

Senado

Sesión del día 20 de Marzo de 1908.

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga y ante poco más de una docena de senadores. Es el banco azul, los ministros de Marina, Gobernación é Instrucción pública.

Se aprueba el acta y se da lectura al despacho ordinario.

El Sr. Dávila excita el celo del ministro de Marina á fin de que se activen los estudios relativos á la construcción de la escuadra.

La responsabilidad del Gobierno y del Parlamento en este asunto es paralela, aunque este último deberá ejercer una acción fiscal inquisitiva.

Contesta el general Ferrándiz ofreciendo activar la tramitación de los expedientes.

A continuación el señor Rivera habla del bando del alcalde de Madrid para acabar con la mendicidad en las calles.

Considera verdaderamente arbitrario que el alcalde amenace con una suscripción al vecindario.

La ley no le autoriza á imponer una nueva contribución á los vecinos, además de que la caridad es un acto voluntario, no sometido á ningún caso de fuerza.

El ministro de la Gobernación declara que desconoce el bando y promete informarse.

El Sr. López Muñoz combate la Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la higiene.

Ataca rudamente al Sr. Lacierva, diciéndole, entre otras cosas, que ha llegado á ministro por el azar y la suerte, no por sus merecimientos.

Dice que la reglamentación del vicio, como fantásticamente pretende el ministro, es un caso de locura.

Tal disposición no puede tener fuerza de obligar, porque conculca las leyes.

Nuestro Código prohíbe á los padres que den á sus hijos consejos perniciosos, bajo pena de perder la patria potestad, y ahora, con esa Real orden se les obliga á cometer tal delito.

El Sr. Lacierva, con ademán airado, nerviosamente descompuesto, niega el hecho, aunque añade que ya ha dirigido á los gobernadores una Real orden aclaratoria de la primera.

Estas manifestaciones produce murmullos y rumores.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 20 de Marzo de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalá Zamora protesta de un arbitrio foral en forma de timbre establecido por la Diputación provincial de Vizcaya, infringiendo la ley del timbre.

El presidente del Consejo declara que el Estado no tiene facultades para hacer nada, y que así como en 1894 suprimió el impuesto de derechos Reales, ahora ha necesitado nuevos ingresos, y ha acordado esa nueva tributación.

El Sr. Alcalá Zamora dice que el tecnicismo de la Hacienda no puede calificarse la exacción como un verdadero impuesto.

También rectifica el Sr. Mura y dice que si hay alguna ilegalidad los bilbaínos tienen expedito el camino para entablar recursos.

Los Sres. Beltrán y Soriano hacen ruegos de interés local.

El Sr. Portela trata de la cuestión de los foros de Galicia, diciendo que interesa mucho en la región y pidiendo que se resuelva pronto.

El ministro de Fomento dice que hay designada una ponencia, y cuando termine su trabajo traerá á las Cámaras el oportuno proyecto de ley.

Interpelación Alvarado

Prosigue el Sr. García Alix su discurso de segundo turno, haciendo un estudio muy completo de la situación de la Hacienda.

Muéstrase partidario de que se empleen algunas cantidades de oro, que impida la especulación en el cambio, y no cree que tal cosa produzca daños á la Hacienda pública.

Aboga porque se reforme la ley actual del Banco en beneficio del saneamiento de la moneda.

Parécete difícil apreciar la verdadera cantidad de plata acuñada, porque la especulación se ha interpuesto y son incalculables las monedas acuñadas fuera de la Casa de la Moneda.

Cree que, como se ha hecho en Italia, podría ir recogiendo la plata amonedada poco á poco.

Entiende que la recaudación actual puede variarse notablemente cambiando la manera de ser y de estar constituidos los monopolios ejercidos por la Administración.

Termina exponiendo la necesidad de ensanchar las facultades del Banco para ampliar las operaciones con el público.

Suspéndese este debate y continúa el Proyecto de Administración local

El Sr. Alcalá Zamora defiende una enmienda al art. 42.

Trata de la incompatibilidad para ser concejales los contratistas de servicios municipales, llegándose á un acuerdo en parte de la enmienda, después de contestar el presidente del Consejo.

El Sr. Alcalá Zamora retira su enmienda, y el Sr. Lombardero explica en qué forma se redacta la parte modificada.

Apoya el Sr. Benítez de Lugo otra enmienda pidiendo la incompatibilidad de los catedráticos, razonandola con bien argumentadas explicaciones.

Sin embargo, no convence á la Comisión, pues, según el Sr. Lombardero, quíerese en la ley que el profesorado sea como un sacerdocio apartado de la política.

El Sr. Llorente procura demostrar que la incompatibilidad del catedrático es una enormidad, y sólo se comprende tratando de apartar de los Municipios el elemento intelectual.

El presidente del Consejo dice que se pretende un privilegio para los catedráticos, puesto que la ley establece, en general, la incompatibilidad de los funcionarios públicos.

Opina que los catedráticos no deben intervenir en las contiendas electorales, en que tanto puede jugar la pasión, pues no cree, además, que la misión docente del profesor termine en la hora que de lección.

No concibe que, pudiendo ser los catedráticos diputados y senadores, no puedan ser concejales.

Se oye á un diputado republicano exclamar:

—Esto es una brutalidad. (Grandes y sostenidos rumores en la mayoría)

Pónese á votación nominal la enmienda, y se desecha por 93 votos contra 37.

El Sr. Llorente defiende una enmienda del Sr. Soriano al art. 48. Deséchase por 76 votos contra 9. También deséchase otra del Sr. Soriano por 76 votos contra 8.

El Sr. Nougues apoya otra y alude á la palabra brutalidad, que se oyó antes. El presidente de la Cámara: Esa palabra no constará.

El Sr. Nougues: Es que he oído la palabra barbaridad por que en esta enmienda se pide para los concejales dietas en casos extraordinarios, y conviene que se sepa que hay bárbaros en todas partes. (Risas.)

Deséchase en votación nominal, después de contestar el Sr. Lombardero.

Votan en contra 80, y en pro, 8.

Se suspende la disusión y se levanta la sesión.

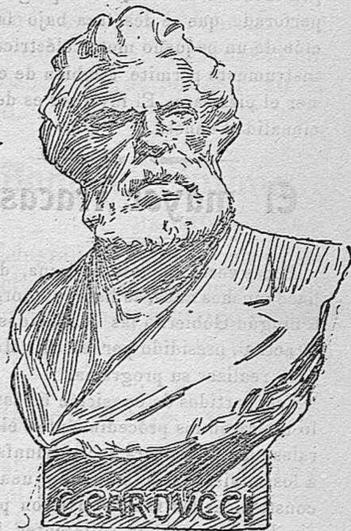
En honor de Carducci

El domingo último, á las dos de la tarde, se celebró en el Colegio de Francia una ceremonia en honor del poeta italiano Carducci, poseedor del premio Nobel.

Jean Richepin dió una conferencia relativa á Carducci y sus obras; una artista del Odeón recitó en francés la oda dedicada por el poeta á Victor Hugo y la repitió en italiano, así como «El canto del amor y el Cairá».

El busto del gran poeta, obra famosa de nuestro escultor Rosales, fué coronado de flores por una artista de la comedia Francesa, mientras otra recitaba versos admirables de Paul Marietton.

Lo más distinguido de la literatura y el arte francés, llenaban la amplia sala en cuyo testero aparecía el busto de Carducci, llamado el Dante moderno y cuyas obras han sido traducidas á todos los idiomas europeos.



S. MELGARES

Al pie del pedestal se veía la mesa de presidencia, ocupada por los representantes de la Unión de Sociedades Latinas, La Liga Franco-Italiana, la Sociedad Dante Alighieri, los Félibres de París, el Comité Central de las Sociedades italianas, La Unión Latina, la prensa italiana y francesa, la Sociedad de estudiantes portugueses y la Unión Española.

Al terminar la coronación se pronunciaron entusiastas discursos entre los que flotaba la idea de construir la unión latina en todas sus manifestaciones.

En medio de grandísimo entusiasmo, una música militar ejecutó la Marsellesa y el himno italiano, que los concurrentes escucharon de pie y en medio del más absoluto silencio; pero una vez terminada la última nota, resonaron en la sala estruendosos aplausos y vivas á Francia é Italia, á la unión intelectual latina y á las sociedades organizadoras de esta brillante fiesta.

Extranjero

ROMA.—La «Tribuna Ilustrada» da la descripción de un curioso aparato de sport que acaba de construir un ingeniero suizo residente en el Cairo, monsieur Holler.

El aparato consiste simplemente en dos rodajas de acero, una para cada pie, de un diámetro de un pie y provistas de neumáticos como minúsculas ruedas de bicicleta.

A la extremidad interior del eje de cada rueda, hay fijada una suela de acero sobre la cual se coloca sólidamente el calzado como sobre un patín.

Mr. Holler asegura que con este aparato se puede correr con la rapidez de una bicicleta, tanto en terreno llano como en ligera cuesta.

Además, pretende que se pueda adaptar muy cómodamente un motorcito de bencina bastante potente para accionar las ruedas y hacer inútil todo consumo de energía muscular de parte del sporman transformado entonces en verdadero «Mercurio moderno».

BERLIN.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente en estos términos una noticia dada por la «Weserzeitung», órgano liberal, respecto á una exclusión de los liberales de ciertos compromisos pactados por el Gobierno prusiano con los diferentes grupos políticos del Llandtag.

La información de la «Weserzeitung» dice el órgano oficial según la cual un ministro prusiano había reunido los jefes de los partidos políticos del Llandtag, con inclusión de los liberales, para anunciarles el interés que tenía el gobierno de restringir lo más pronto posible la agitación electoral está trabada desde el principio hasta el fin.

LONDRES.—El «Standard» dá los siguientes detalles sobre un curioso instrumento el Millis automático virtuoso que ha sido experimentado en público el 16 del corriente en el Oxford Music Hall. Este instrumento es un violon automático que toca solos y dúos y que tiene hasta superioridad sobre el violon ordinario de producir combinaciones de cuerdas irrealizables aun para las más extraordinarias virtuosas. El instrumento ha tocado piezas de Chopin y de Grieg con rara perfección y con un acento y con una expansión no dejando casi nada que desear. Estos resultados se obtienen por medio de una banda de pergamino perforado que se desliza bajo la acción de un pequeño motor eléctrico. El instrumento permite también de obtener el pizzicato. El inventor es de nacionalidad danesa.

El mayor fracaso

Pocas veces, tal vez ninguna, desde hace muchos años, se habrán otorgado á ningún Gobierno las facilidades que al actual, presidido por el Sr. Maura, para realizar su programa.

Los partidos de oposición no tan sólo toleraron los procedimientos electorales empleados para sacar triunfantes á los ministeriales, sino que una vez constituidas las Cortes dejaron pasar, sin hacer oposición, diferentes leyes de gran importancia.

No obstante estas facilidades y tolerancia, el Gobierno ha ido de tropiezo en tropiezo, pudiendo decirse que hoy por hoy se encuentra completa y totalmente fracasado.

El inopinado y alarmante recrudecimiento de los atentados terroristas de Barcelona, á pesar de las peligrosas inteligencias del Sr. Maura con la solidaridad; la importuna é ineficaz suspensión de garantías constitucionales (ineficacia demostrada claramente por los atentados ocurridos posteriormente) son el primero y más trascendental fracaso del Gobierno y especialmente del Sr. Maura.

Peró por si esto fuera poco, y prescindiendo de las dificultades con que tropieza el proyecto de administración local en el Congreso, á cuya suerte va unida, según propia declaración, la vida política del Sr. Maura, tenemos el segundo y más trascendental fracaso en el resultado del viaje á Barcelona.

El éxito que en los primeros momentos divujo el telégrafo, resulta ahora al conocerse la verdad de lo ocurrido, que no es cierto, que no hubo tal éxito, pues el pueblo de Barcelona en el que, como en todas partes, tiene grandes simpatías por el joven monarca, no pudo vitorearle, porque aparte de que entre ellos puso el miedo oficial una infranqueable muralla de guardias, policías y esbirros, tales medidas sembraron la alarma y produjeron el natural y lógico retraimiento...

Esto, sin embargo, quiere hacerlo pasar como un triunfo al Gobierno!

Peró todo esto y las bombas que después de esto vienen explotando en la ciudad condal, con ser un fracaso para el Gobierno, resulta pálido y sin importancia ante la gravedad que implican las tolerancias que, según la

prensa de estos días, se tuvieron con algunos elementos á los que la ley, la razón y la justicia no pueden consentir que se dé beligerancia, pues al dársele se tambalea la disciplina social.

Esto ha sido, en resumen, la obra tan jactanciosa anunciada del Sr. Maura.

¿Puede darse mayor fracaso?

LA CONDENA CONDICIONAL

La Gaceta publicó ayer la ley de condena condicional.

Preceptuase en ella que se confiera á los tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí ó aplicar por ministerio de la ley la condena condicional que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta.

El plazo de esta suspensión será de tres á seis años, que fijarán los tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y la extensión de la pena impuesta.

Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena:

1.ª Que el reo haya delinquido por primera vez.

2.ª Que no haya sido declarado en rebeldía.

3.ª Que la pena consista en privación de libertad, cuya duración no exceda de un año, ya esté impuesta como principal del delito ó como subsidiaria por insolvencia, en caso de multa. En los casos comprendidos en los tres números anteriores, los tribunales podrán aplicar ó no la condena condicional, según lo estimen procedente, atendiendo para ello la edad y antecedentes del reo, naturaleza jurídica del hecho punible y circunstancias de todas clases que concurren en su ejecución.

Enumera la ley los delitos en los cuales quedan exceptuados de la suspensión de condena los autores, cómplices y encubridores.

El tribunal aplicará, por ministerio de la ley, la condena condicional en los casos siguientes:

1.º Cuando en la sentencia se aprecie el mayor número de los requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad con arreglo al Código penal.

2.º Cuando el reo fuese mayor de nueve años y menos de quince, habiendo obrado con discernimiento. En este caso, el tribunal acordará, además, los pronunciamientos prescriptos en el párrafo último del número 3.º del artículo 8.º del mismo Código.

3.º En los casos comprendidos en el número 1.º del artículo 3.º, si media solicitud expresa de la parte ofendida.

El reo en situación de condena condicional no podrá trasladar su residencia sin ponerlo en conocimiento del juez de instrucción ó del municipal, donde aquél no existiere. El juez facilitará al reo documento administrativo de haber cumplido con este requisito.

Los Ayuntamientos y sus Ordenanzas

En la Gaceta del domingo se inserta una Real orden que tiene importancia para la mayor parte de los Municipios de nuestra provincia.

El señor ministro de la Gobernación ha acordado reunir las Ordenanzas municipales de los nueve mil y pico Ayuntamientos españoles y al efecto ha dispuesto que antes del día 15 de Abril cada pueblo, y mejor será decir cada municipalidad, remita al Gobierno civil de la provincia dos ejemplares de las Ordenanzas municipales respectivas, expresando en qué parte se hallan vigentes, en cuál derogadas ó si están por completo en desuso ó si se carece de aquél código local.

La razón de esa Real orden es, según su preámbulo, que con frecuencia van á la decisión del ministerio cuestiones acerca de las cuales se invocan los preceptos de las Ordenanzas, y es necesario tenerlos en cuenta, pues suelen ser la norma á que se han de ajustar las resoluciones cuando sus mandatos no están en oposición con alguna ley del Estado que necesariamente haya de prevalecer.

Además de esta razón, que es de peso, existe otra, á juicio del ministro;

la de que «las Ordenanzas municipales representan un cuerpo de doctrina y de disposiciones de índole especial que, respondiendo á las necesidades y al modo de ser de las localidades respectivas, son de valor inapreciable para cotejarlas ó compararlas con las sentidas en distintos territorios, y deducir de ellas fructuosas enseñanzas para cuanto se refiere á mejorar las condiciones en que se desarrollan la vida y la actividad de los ciudadanos en los pueblos que constituyen el Estado español».

Peró es el caso que son muchos los Ayuntamientos que no tienen Ordenanzas, ó que por la facilidad y sencillez de su vida interior pública, han dejado caer desuso aquéllas que hace treinta ó cuarenta años formaron y aprobaron en cumplimiento de preceptos legales que así lo disponían; y aún más; hay pueblos en los que se han perdido y traspapelado los únicos ejemplares que tuvieron de sus citados Códigos locales y no podrán cumplir la orden ministerial que hará en este caso el Sr. Lacierva? ¿Los apremiará ó dejará las cosas en el estado en que las encuentre?

No queremos suponer que esa falta sirva de pretexto y de arma política con la que se puede obligar á los Municipios independientes del caciquismo á plegarse á las exigencias de éste, pero es indudable que se impone para aquellos la necesidad de redactar sus Ordenanzas, y de ahí lo que les importa la real orden referida y mucho más cuando no es cosa fácil hacer ese cuerpo legal en la justa medida sin que invada campo perteneciente á otras leyes y á otras reales órdenes, como sucede generalmente, de donde no son las mejores las que tienen extenso articulado si no aquellas que desenvuelven su materia en el preciso y bastante para llenar su fin sin pedir ayuda al libro de las fatigas ni á la legislación de montes ni á la de minas, etc.

Es, por lo tanto, necesario que los Ayuntamientos que no tengan Ordenanzas las redacten cuanto antes: primero, para evitarse perjuicios, y segundo, para regular su vida local como es indispensable y está ordenado.

De modo que ya tienen labor nuestros ediles, si han de confeccionar sus ordenanzas para la fecha que señala el Ministro.

La evocación de los espíritus

De todo el mundo es conocida la expectación que en el público y en las esferas de la ciencia produjeron hace tiempo las revelaciones de la medium Eusapia Paladino.

Háse dudado por espacio de algunos años si sus afirmaciones eran una superchería, ó si la evocación de los espíritus, la aparición de manos sobre la cabeza de Eusapia, el cambio automático de muebles, etc., etc., obedecían á una sugestión de la célebre espiritista, ó eran debidos á su poderosa fuerza magnética.

Para lo primero se recordaba el hecho inexplicable de los fakires indios, que con sólo un gesto ó un movimiento, suspenden, para los espectadores que les rodean, la ley de la gravedad —por ejemplo—manteniendo en el aire una esfera de piedra que arrojan al alto.



Se citaba el hecho de que presenciando el general Willson uno de estos

milagros, preguntó su causa á unos indios que se hallaban á alguna distancia y le contestaron que nada habían visto porque estaban fuera del círculo de acción del fakir.

Hoy vuelve Eusapia á llamar la atención de los hombres de ciencia, presentando fotografías en las cuales se ven detrás de su cabeza las sombras de los espíritus evocados y que aparecen perfectamente definidas, como se ve en nuestro grabado.

Si la Paladino es una ilusa, ó una mixtificadora; si el resultado obtenido por las fotografías es una verdad ó una ilusión más, los hombres de ciencia no se atreven á decirlo porque la placa impresionada no puede copiar lo que no existe.

Eusapia se pone á sus órdenes para repetir las operaciones en su presencia y los sabios aceptan.

No dicen que sea verdad, ni que deje de serlo; admiran y estudian este fenómeno singular.

El mitin liberal

Tocan á su término los preparativos para el que mañana Domingo se celebrará en el Teatro; las Comisiones dan la última mano á cuanto á ellas está encomendado y poseen cuanto es posible para el mejor éxito, felicitando el mayor número de comodidades á cuantos ya se encusstran entre nosotros y á los que se espera lleguen en los trenes de esta noche y primeras horas de mañana.

El acto que celebrarán mañana los liberales promete ser de extraordinaria importancia, tanto por el número como por la significación de las personas que se proponen asistir.

Ya hemos adelantado que á más de las comisiones de los pueblos de la provincia llegarán de varias capitales castellanas, siendo la de Valladolid la que dará un contingente numeroso y de salientes personalidades del partido liberal, figurando entre otras distinguidas el vicepresidente de la Comisión provincial, diputados provinciales, ex-alcaldes, concejales, presidentes de la Cámara de Comercio, círculos Mercantil y Liberal, que acompañarán al Sr. Alba llegarán en tren especial á las dos y media de la tarde, siendo recibidos en la estación por la Comisión organizadora del mitin, á la que se unirán seguramente cuantos se encuentren entre nosotros con motivo de este acontecimiento político.

A las cuatro de esta tarde han llegado en el rápido procedente de Madrid los Sres. conde de Garay y Rivera Urtiaga, á quienes recibieron en la estación numerosos amigos, entre los que se encontraban valiosos elementos de los distritos de Astudillo, Carrión, Frechilla y Saldaña.

Los distinguidos viajeros, seguidos de todos cuantos les esperaban, se dirigieron al Hotel Continental donde se hospedaron.

Recibian los Sres. Rivera y conde de Garay nuestro afectuoso saludo de bienvenida, deseándoles, cual en otras ocasiones, feliz estancia en esta ciudad.

Ventajas del empleo del nitrato de sosa EN LOS CEREALES

Los abonos químicos son, por fortuna, los conocidos de todos los agricultores de España y se emplean de una manera general en la fertilización del suelo, cualquiera que sea el cultivo á que se dedique, produciendo efectos más ó menos económicos según la oportunidad con que se empleen y las condiciones del suelo á que les confía.

Si alguna dificultad ó, mejor dicho, si algún obstáculo se opone á su mayor extensión, es la desconfianza que el agricultor tiene de conseguir efectos económicos proporcionales al desembolso que realiza, pues no todas las tierras tienen las mismas exigencias y no todos los años sienten las cosechas la misma necesidad de la aplicación de fertilizante, pudiendo ocurrir que en determinadas condiciones el desembolso realizado para la adquisición de abonos, no corresponda á los

resultados obtenidos, porque las condiciones climatológicas del año sean poco favorables, y aunque nunca puede considerarse como perdido el gasto que se haya hecho en la adquisición de abonos químicos ó minerales, á pesar de que los resultados no se toquen en el mismo año de aplicación, puesto que está demostrado de una manera que no deja lugar á duda, que los elementos que no utiliza la cosecha de un año, quedan como residuos aprovechables para el siguiente, siempre se lucha con la dificultad, al no ser reembolsable el capital empleando en el mismo año, de la duda que al siguiente año les queda sobre si podrán ó no ser aprovechables al siguiente los residuos fertilizantes, pero con el nitrato de sosa no ocurre lo propio.

Utilizado en primavera sobre cereales, puede hacerse un gasto proporcional a las exigencias que de una manera manifiesta reclamen los sembrados, pudiendo aplicarlo con mayor ó menor intensidad, según el aspecto que presenten, sin hacer gasto alguno de importancia más que el que supone la adquisición de la primera materia, ó sea el nitrato, puesto que se reparte, como es sabido, á voleo ó cobertera, dejándole sin cubrir, dentro de un periodo de dos á tres meses á contar desde que cesen los frios crudos del invierno hasta poco antes de iniciarse el espigado de los cereales.

No es necesaria más que una condición para que dé resultados el empleo de este abono químico y es: que después de su aplicación sobrevengan algunos días de lluvias, ó por lo menos fuertes rocíos, que disuelvan y difundan el nitrato en el suelo para que las plantas lo aprovechen. Empleándole con alguna anticipación á las seguras lluvias de primavera, se puede tener la seguridad de que se consiguen los efectos deseados y puede reembolsarse el capital, con el interés crecido correspondiente, en el breve plazo de tres ó cuatro meses.

Mil hechos podrían citarse que comprueban lo que en las anteriores líneas se indica. Es muy frecuente el que los nitratos producen una verdadera resurrección en ciertos sembrados, que por cualquier circunstancia se encuentran retrasadísimo, en el mes de Febrero, hasta el punto de que sus propietarios, desconfiando de poderlos segar, los abandonan completamente.

El empleo de 150 kilos de nitrato de sosa por hectárea llega á producir tales efectos y tan rápidos sobre la vegetación de estas siembras, que la cosecha es más que normal, mientras que en parcelas de estos mismos sembrados, que se dejaron como tégido, no se recolectaron por haber sido más costosa la operación de lo que suponía el valor de los productos que dieron tan raquíticos campos.

LA PROPINA

es un interesante cuento de G. Antony, ilustrado por Méndez Brings, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

La portada, á todo color, es «Torre de don Fadrique», por García Rodríguez, y en los originales literarios figuran además: «Primavera engañosa», por Luis de Tapia y Sancho; «Un valiente», por José Rodao y Esteyan; «Mochila», por A. Palomero y Regidor; «Un aficionado», por Sancho; «El 17 y 19 de Marzo de 1808»; «Dios invisible al filósofo», por Teodoro Llorente y Medina Vera; Página femenina; Mesa revuelta; Sección recreativa, y «El hijo de Gedeón», por Xaudaro.

La crónica gráfica contiene: Un Museo español en Nueva York. Carreros Enriquez. Edmundo de Amicis. La lámpara de Hartzenbusch. El Centro de la Amistad de Málaga. Exposición artística de M. Peña y á Lázaro Sidro. El príncipe japonés Kani, y otros asuntos de la mayor actualidad, etc., etc.

LES COTAS CONCENTRADAS DE **NIERRO BRAVAIS** con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rúa Lafayette, PALENTINO.

De la Provincia

CARRIÓN

Se celebró la festividad de San José con toda solemnidad, en la que predicó hermosísima oración sagrada el R. P. E. Maestro de la Compañía de Jesús y la Sagrada Comunión fué numerosísima.

Se está formando la cuarta lista para emigrar al Panamá; en la última salida de Carrión marcharon 27 en busca del pan que su país les negaba.

Hoy no se vé la falta, en la recolección será cuando se acuerde de los aue marcharon.

Esta noche cayó copiosa nevada que beneficia al sembrado y purifica la atmósfera.

El corresponsal.

EMULSIÓN

“Mi única hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que á los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado á tomar la Emulsión SCOTT andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear.”



(Firmado) Manuel Pueyo.

Fornillos (Huesca), 25 de Agosto de 1906.

Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el

raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de Scott.

La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franqueo.

SCOTT

NOTICIAS

En el Cine

Sigue el público honrando el pebelón del Sr. Pradera y siguen los cada día más aplaudidos Walmar y Mari-Ferni, siendo objeto de ruidosas ovaciones por su esmerada labor.

El programa cinematográfico de hoy le componen las siguientes cintas. Los tres fases de la luna.

Los conejos del doctor Virus.

Ataque naval.

En rehenes.

Gran carrera de calabaza.

Mañana dos grandiosos programas alternando tomando parte en todas ellas Walmar y Mari-Ferni.

Desde ayer se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo D. José Rodríguez, secretario particular del Sr. conde de Garay.

Sea bien venido.

La guardia civil del puesto de Villamartin auxiliada por la de esta capital,

ha detenido en el monte «El Faro» sito en término de Fuentes de Valdepero á un sugeto llamado Bernabé Salido López de 21 años de edad, autor convicto y confeso del robo de varias reses lanareras, el que ha sido puesto á disposición del juzgado.

El Ayuntamiento de San Román de la Cuba, anuncia para el día 9 del próximo Abril y hora de las once la tercera subasta para la venta de 730 fanegas y 12 cuartillos de trigo existentes en las paneras del pósito, sirviendo de tipo para tomar parte el que se cotize el día anterior en el mercado de Villada.

Mañana á las diez se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de continuar y fallar en definitiva los casos pendientes de resolución á consecuencia de la clasificación y declaración de soldados, tanto del actual reemplazo como de los correspondientes á los años 1907, 1905, 1904 y 1903.

Audiencia

Para pasado mañana, á las diez, está señalada la vista en juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta capital contra Anselmo Cristóbal Expósito, por robo.

Defienden al procesado el Letrado D. Gerardo Martínez Arto y Procurador D. Nicasio Baquero.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las cuatro de la tarde.

«De frente... march!» pasodoble, Carreras.

«Les Mosqueteiresan Couvent» valses, Naruey.

Fantasia de varias zarzuelas, Marqués.

«La viejecita» minueto, Caballero.

«La Odalisca» serenata oriental, Roig.

«El anillo de Nivelueyo» pasodoble Wagner.

La Delegación de Hacienda, publicará en el Boletín el estado que contiene la fijación previa de las cantidades que han de satisfacer la Sociedad Anónima minas de Triollo, D. Luis Ruipérez y D. Jacinto Corral, como dueños de varias minas en explotación en esta provincia, durante el primer trimestre del corriente año.

En la junta que anteaer celebró la sociedad «Nuevo Liceo» fué cubierta la vacante de presidente que por renuncia de D. Rafael Alonso, existía, designándose por unanimidad á D. Luis Brejel, quien ayer se posesionó de su cargo, según nos comunica en atento B. L. M.

Por la Audiencia territorial se publicará en el Boletín la lista de aspirantes a los cargos vacantes de justicia municipal en varios pueblos de esta provincia, que han presentado solicitudes.

Curación rápida y segura con los parches eléctricos «Cosmos» sobre fieltro rojo, del Reuma, Gota, Cédica y Lumbago.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Eleuteria Macho Vallejo, soltera, de 83 años, Mayor principal, 32 — Laureano Aguado Nieto, casado, de 55 años, Plaza Mayor, 19.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

Pedro Prim en Palencia

De paso para Galicia y con objeto de cumplir con cuantos encargos se le confiaron en su último viaje, se detendrá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim de Alsasua los días 1 y 2 de Abril Hotel Continental, recibiendo á cuantos deseen consultarle, ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales etc., etc.

HERNIADOS: Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entretiernas y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. 20 años de éxito. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños.

En León 3 y 4 Hotel Noriega.

Doctor Navarro Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral, 192 al 198, pral

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota. Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3'50 pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

COMERCIO

de la viuda de Secada

Se acaba de recibir un grandioso surtido en lanas de colores y negras que se darán á la mitad de su precio; mantillas ú tina novedad de todas clases de 14 reales en adelante, paños y laniilas para trajes de niño y caballero desde 10 reales; colchas de seda, yute y piqué, brocates, yutes desde 3 reales, superiores, alfombras de todas clases y tamaños y todas las grandes existencias de este establecimiento se liquidan por la mitad de su precio.

No se dan muestras

Ventas al contado

ALTO

Acaba de llegar á esta capital el floricultor con toda clase de plantas.

Precios económicos para liquidar.

Calle Mayor pral., 115, frente á la ferretería del Sr. Guzman.

Estébanez

Barbería.—Cirugía Menor.—Callista

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 120. Casa de Teléfonos.

Servicios esmerados.

MERCADOS

Carrión de los Condes, 18.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 45'50 reales las 92 libras, cebada á 29, centeno á 36, Avena á 22 y yerros á 42.

Tendencia del mercado, sostenida, Estado de los campos, bueno.

Boletín Religioso

Domingo III de Cuaresma.—San Deogracias, San Bienvenido, San Basilio, San Saturnino y Santa Catalina.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela y del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro.

En San Lázaro se celebra á las tres y media el ejercicio mensual á la Sagrada Familia de Nazaret.

En la ermita de Jesús Nazareno ha dado principio el Novenario que anualmente celebra la Cofradía: todos los días después de la Misa de once se reza la Novena y por la tarde se empieza á las seis y media: el primer día predica el Sr. D. Eustasio Frias y el segundo el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez.

En San Miguel durante la Cuaresma habrá todos los días al anochecer Rosario, los miércoles Plática doctrinal, los jueves Via Crucis, los viernes Miserere y los sábados Salve cantada. Todos los días de doce á una hay doctrina para los niños de primera comunión.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las cinco y media de la tarde Rosario, sermón y solemne Miserere.

Lunes.—San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio de Lima.

En Jesús predica el Sr. D. Regino Vega.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no esté en otras iglesias desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

Paris 20

Comunican desde San Petersburgo el «Matin» que el estado del general Snytoff es estacionario.

Londres 20

El principe y la princesa de Gales saldrán para Alemania el miércoles 25 del corriente.

Lisboa 20

Ha dicho alguno que otro periódico portugués que el Sr. Joao Franco había estado, pocos días ha, en Lisboa.

Resulta de informaciones fidedignas que no puede haber estado aquí puesto que no salió de Italia desde que entró en aquel país.

Roma 20

Un periódico anuncia que el duque de los abruzzos contraerá matrimonio en breve con la rica americana Miss Elkins.

San Petersburgo 20

El Czar ha dirigido al ejército y á la armada una orden del día felicitándoles por la gloriosa defensa de Port-Artur de la cual se muestra orgulloso.

Paris 20

El «Matin» publica un telegrama de Settat diciendo que Tassies Poilleh asegura que Muley Hafid ha ofrecido al general D'Amade evacuar la región Chaouis para probar la sinceridad de su deseo de paz.

Las tribus se retirarán igualmente.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENEGRA

General suicidado

MADRID 21 (10'15)

Esta mañana y en su domicilio, se ha suicidado disparándose un tiro el general Borrero, falleciendo en el acto.

Ignóranse los motivos que le han obligado á tomar tal resolución.

La policía en Barcelona

MADRID 21 (12'40)

Autorizadamente puedo asegurar que el puesto que se creará en Barcelona será de comisario de policía de plaza; pero no se nombrará á Pozzi.

Este, ha sido llamado á esta Corte por asuntos del servicio, sin que tenga ninguna relación con el terrorismo en la ciudad condal.

Con el nuevo comisario que se nombre se enviará una policía. El Gobierno está resuelto á mandar á Barcelona cuanto sea necesario, con el fin de normalizar la vida de aquella población y terminar de una vez con el terrorismo.

Periodista condenado

MADRID 21 (13)

Dicen de Bilbao que la Audiencia ha dictado sentencia condenando á tres años y seis meses de destierro y multa de 300 pesetas al director del periódico *El Liberal* de Bilbao, por el delito de injurias á un redactor de *El Noticiero*.

Continua el paro

En la asamblea celebrada por los cargadores huelguistas de Bilbao se acordó persistir en el paro.

Banquete íntimo

MADRID 21 (13'20)

Telegrafian de Biarritz que anoche en el Hotel Palais dió un banquete el rey Eduardo á ilustres personalidades allí residentes.

Infante de viaje

También anuncia el telégrafo que el Infante D. Carlos y su esposa han salido con dirección á esta corte.

Visita regia

Insistese en que D. Alfonso se trasladará á Biarritz, con objeto de saludar al rey Eduardo.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

CORRESPONSALES EN PALENCIA

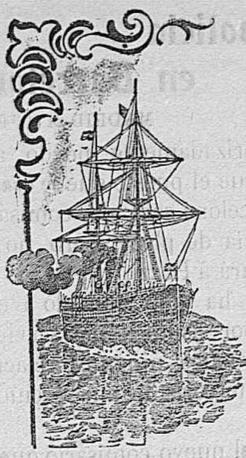
ALONSO É HIJOS

MAJOR, 71

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71



AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil. Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto,

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Nuevos almacenes DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

P. H. Mayfart y C.ª

Arados de todas clases
Gradas
Cultivadores
Distributores de abonos
Malacates
Clasificadoras de clases
Trilladoras
Corta-pajas

Sembradoras "Mayfart"
Segadoras-atadoras americanas "Noxon"
Id. agavilladoras "Noxon"
Aguadañadoras "Noxon"
Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, núm. 20

Encargados en Palencia: POLANCO Y GALLEGO

Centro General de Negocios

DE

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria (Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA MADRILEÑA

fábrica de estearina, bujías, cirios y jabón de Oleina

Premiada con Diploma de honor, doce medallas de oro y plata en Exposiciones Universales y regionales de España y Extranjero.

Proveedora efectiva de la Real Casa

FABRICA Y OFICINAS, CALLE DEL PACÍFICO, NÚMERO 53
DEPÓSITO CENTRAL, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, NÚMERO 4
MADRID.

Las bujías marcas Madrileña y Apolo y los Cirios, son los más superiores que pueden fabricarse, tanto por su blancura, luz clara y duración como lo económico que resultan, no conteniendo mezcla alguna de productos extraños á estearina de pura saponificación. Mecha selecta extranjera. Cada bujía lleva estampada la marca en su parte inferior.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, quincalla y con-

«La Paternal»

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTÍA: 84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNAL tiene el honor de informar á sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja, por conveniencia personal, han sido nombrados Representantes apoderados de la misma los Sres. **D. Higinio Ortega é hijo**, vecinos de Palencia, calle Mayor pral., 197, duplicado.

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNAL que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar á los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

«LA ELECTRA»

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6

PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión. Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 25 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios y proyectos en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial.

EFECTO MARAVILLOSO

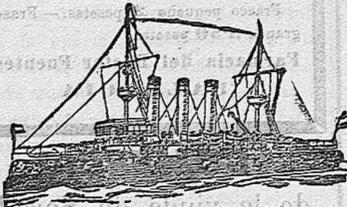
Así se obtiene con las GALLINAS si las damos de comer

Polvos orientales

Es un pienso que resulta higiénico para las aves y con él aumentan con siderablemente la postura de HUEVOS.

Unico punto de venta: ULTRAMARINOS de

Evaristo Gómez Coterilla



Viaje extraordinario

A BUENOS AIRES

90 Pesetas

Salida de Palencia, el 26 del presente

PEDIR LAS PLAZAS 4 DIAS ANTES

Informes AGENCIA ARROYO, Extramuros mercado, número 2.



«LA VASCONIA»

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como pueda demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

COCHES

Se venden de todas clases

nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle Rizarzu a números 10 y 23, libres de toda carga y bien reformadas; del precio y condiciones, enterara su dueño, que vive en la casa núm. 10.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina, en el casco de esta ciudad, tiene de fachada cuarenta pies lineales y ocupa toda ella una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para tratar con su dueño que vive en la calle Mayor pral., núm. 191, despacho de salvados, Palencia.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros.

Para tratar; calle de Estrada, núm. 22.

SE VENDE

La casa señalada con el número 5 de la calle del Trompadere.

Para verla y tratar, en la calle de Panaderas, número 7.

Casa en venta

La de la calle Manflorido núm. 15, de esta Capital. Informes en la misma.

Se arrienda

una cochera con dos cuadras y pajar, una bodega para almacén de vinos al por mayor y menor; para tratar con su dueño calle de la Parra, números 15 y 17, Juan Rubie.

SE VENDE

Un carro pedrero seminuevo.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 pesetas.

MARCA É UZAR, PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

AGENCIA

D. Rodríguez Colmenero

Paseo Regio, 2.º